

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYAN - SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0142**

Fecha: 07/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900122 13000 2022 00066	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	LUIS ENRIQUE - OCAMPO MARIN	JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN	Auto ordena Teniendo en cuenta el escrito allegado por el accionante sr. Luis Ocampo, póngase en conocimiento del juzgado accionado, de las personas vinculadas y del curador ad litem el escrito	06/09/2022		
1900131 03002 2019 00036	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Deslinde y Amojonamiento	FUNDACION MUNDO MUJER	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA	Auto de trámite Admitir recurso apelación formulado por la parte demandante contra la sentencia del 15/04/2021, proferida por el Juzgado 2º. Civil Cto. Popayán. En atención a que el apoderado de la	06/09/2022		
1900131 03003 2019 00004	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDADELA CAMPESTRE	ROCIO DEL PILAR - OROZCO SARRIA	Auto admite recurso apelación Admitir el recurso de apelación formulado por la parte demandada contra la sentencia del 25/03/2021 proferida por el Juzgado 3cero. Civil del Cto. de Popayán, en el efecto	06/09/2022		
1953231 12001 2020 00037	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	ACENETH MORENO CAVIEDES	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Sentencia confirmada Confirmar la sentencia anticipada del 08/09/2021 proferida por el Juzgado Civil Laboral del Circuito de Patía. Condenar en costas a la parte demandante (apelante) en favor de la	06/09/2022		
1957331 03001 2020 00048	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	JHON EDWIN DELGADO TORRES	MARIA LEIDA - DELGADO	Auto admite recurso apelación Admitir el recurso de apelación formulado por la parte demandada contra la sentencia del 18/03/2021 proferida por el Juzgado Civil del Cto. de Pto. Tejada Cauca.	06/09/2022		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/09/2022** SIENDO LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIA